

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

#### **234 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA NÚMERO 2**

##### EDICTO

D./Dña. NURIA MARGARITA MARTÍNEZ JIMÉNEZ, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social Nº 2 DE Las Palmas de Gran Canaria, HAGO SABER: Que en procedimiento tramitado en este Juzgado al 1182/2020, a instancia de Dña. JANET LUZLINE GUIJARRO VIDAL contra CLINICA DENTAL DENTIX, ACCOUNT CONTROLIUS 6 AEQUITAS ADMINTRADORES CONCURSALES SLP y FOGASA se ha dictado la SENTENCIA número 169/2021 contra la que cabe interponer recurso de suplicación para ante la Sala de lo Social de Las Palmas del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, recurso que deberá anunciarse ante este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a CLINICA DENTAL DENTIX, en ignorado paradero, y haciéndole saber que las Resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el BO de la Comunidad de Madrid.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de abril de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/16.421/21)

